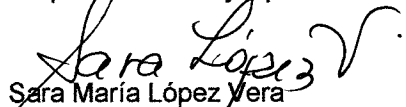


**ACTA DE JUNTA GENERAL. ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE: LA COMPAÑIA AUDITORES LAMOTA-LOPEZ &
ASOCIADOS AUDITLOPSA S. A.**

En Guayaquil, a los treinta días del mes marzo del año dos mil dieciocho, a las doce horas en el cuarto piso del inmueble signado con el número cuatrocientos cinco de la calle Av. Leopoldo Carrera - Edificio Olivos Tower, se reunió la junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Auditores La Mota-López & Asociados AUDITLOPSA S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Señor Javier Fabrizio La Mota López, propietario de 400 acciones, con derecho a 400 votos; y, el Señor Cristian André La Mota López., propietario de 400 acciones, con derecho a 400 votos, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América de cada una. Las accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.-Informe del Administrador y Comisario por las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2017; 2.-Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017, 3.-Destino de Las utilidades. Preside la sesión el Gerente General de la compañía señor Javier Vicente La Mota Miranda y para que actué de Secretaria se invita a la señora Sara López Vera. El Presidente dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la junta el primer orden del día disponiendo que por secretaria se de lectura a los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2017, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala del segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2017, la aprueba por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la Junta por unanimidad de votos sobre este punto se remite al informe del Gerente General No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes. f.- Javier Vicente La Mota Miranda - Presidente de la junta; f: Sara López Vera - Secretaria de la Junta; f: Javier Fabrizio La Mota López; f: Cristian André la Mota López.

Certifico que la presente acta es fiel copia igual a su original que consta en el libro de Actas respectivo.- Guayaquil 30 de marzo del 2018.



Sara María López Vera

Secretaria de la sesión